

-2-
201

SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA

Oficio No. 0820-SCMF-CNJ-2011

Quito, 05 de agosto de 2011

Señor:

Secretario General:

CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.-

Señor Secretario:

En virtud de haberse interpuesto la acción extraordinaria de protección por JUANA CALDERON FRANCO, dentro del juicio signado en esta instancia de casación con el No. 201-2010 ER, que por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio sigue JUAN CALDERON FRANCO contra HEREDEROS DE PABLO ALVAREZ ESPINOSA Y OTROS envío a usted las actuaciones originales del recurso de casación conforme a continuación detallo:

Actor: JUANA CALDERON FRANCO

Demandado: HEREDEROS DE PABLO ALVAREZ ESPINOSA Y OTROS

Juicio No. 201-2010 ER

Detalle de las actuaciones de primera y segunda instancia:

No envío a usted las actuaciones originales de la primera y segunda instancia, por cuanto dichas actuaciones se han devuelto, tanto a la Corte Provincial, cuanto al Juzgado, correspondientes, en que se ha iniciado el proceso. Para lo cual, esta Secretaria ha enviado los oficios pertinentes para que dichas dependencias

- 2 -
2011

judiciales, envíen a la Corte Constitucional las actuaciones originales del proceso motivo de la acción extraordinaria de protección.

Detalle de las actuaciones de la instancia del recurso de casación:

Constante en un (1) cuerpo; en catorce (14) fojas útiles.

Atentamente,


Dr. Carlos Rodríguez García.

SECRETARIO RELATOR. SALA CIVIL, MERCANTIL
Y FAMILIA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy... 08 Agosto 2011
..... A las 10:14
Por... [Signature]
DOCUMENTOLOGIA
(.) SECRETARIO GENERAL